

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, 18 de noviembre de 2021. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario informa que el día de hoy fue puesta a disposición el señor CARLOS JOSÉ MATTOS BARRERO.

La medida de aseguramiento de detención preventiva otorgada a Mattos Barrero por parte del Juzgado Veintisiete (27) Penal Municipal con Función de Control de Garantías se dará en el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá “La Picota” atendiendo motivos de seguridad.

El privado de la libertad permanecerá en aislamiento preventivo en consideración a los protocolos de bioseguridad a causa de la Covid -19.

Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-